

CATÁLOGO DE REGULACIONES DE TEMIXCO, MORELOS 2024

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

FECHA DE APROBACIÓN:	11/10/2023	FECHA DE PUBLICACIÓN:	07/02/2024		
VIGENCIA:	08/02/2024	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-2-2/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente reglamento tiene como objetivo, definir la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, así como, precisar las atribuciones y facultades de los titulares de las unidades administrativas adscritas a la secretaría, para el correcto despacho de los asuntos de su competencia, con el fin de brindar la atención oportuna y eficiente para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, con base en la normativa aplicable.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.	CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA.	CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA	CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.		
SECCIÓN PRIMERA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	SECCIÓN SEGUNDA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	SECCIÓN TERCERA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECCIÓN CUARTA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.		

SECCIÓN SEXTA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.	SECCIÓN SÉPTIMA DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y ERUM.	CAPÍTULO V DE LAS JEFATURAS	SECCIÓN PRIMERA DE LA JEFATURA DE OPERACIONES
SECCIÓN SEGUNDA DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA.	SECCIÓN TERCERA DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ARMAMENTO.	SECCIÓN CUARTA DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES	SECCIÓN QUINTA DE LA JEFATURA DE PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN SEXTA DE LA JEFATURA DE BOMBEROS Y ERUM.	CAPÍTULO VI DE LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA CON OTRAS INSTANCIAS.	SECCIÓN PRIMERA DE LA COORDINACIÓN CON BASE A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECCIÓN SEGUNDA DE LA COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA
CAPÍTULO VII DE LAS AUSENCIAS Y LAS SUPLENCIAS SECCIÓN ÚNICA	CAPÍTULO VIII DE LAS RESPONSABILIDADES.	SECCIÓN ÚNICA RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA	TRANSITORIOS
LINK DE LA REGULACIÓN:	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/REGINTSRIAADVAPROTCIUTEMIXCO.pdf		